Este portal emplea cookies internas y de terceros con fines estadísticos, funcionales y publicitarios. Puede aceptarlas o consultar más en nuestra politica de cookies
CONTINUAR

SIC archiva investigación contra Ecopetrol y Helistar por contratos de helicópteros

La SIC cerró la investigación por presuntas irregularidades en seis procesos de contratación de helicópteros entre 2011 y 2023. No encontró pruebas para imponer sanciones.



La SIC cerró el expediente sobre los seis procesos de contratación de transporte en helicópteros realizados entre 2011 y 2023, al no encontrar elementos suficientes para establecer responsabilidades por prácticas restrictivas de la competencia. FOTO: Colprensa.

ESCUCHA EL RESUMEN
00:00 powerbeans 00:42

El Colombiano

Publicado hace 3 horas
Actualizado hace 3 horas

La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) archivó, definitivamente, la investigación que adelantaba contra Ecopetrol, Cenit, Ocensa y Helistar por presuntas prácticas restrictivas de la competencia en contratos de transporte aéreo de personas y carga en helicópteros.

La decisión, adoptada este 9 de noviembre, también cobija a cinco personas naturales vinculadas al expediente.

Regístrate a nuestro newsletter
Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News
Únete a nuestro canal de Whatsapp

Nuestros portales

Beneficios suscriptores intelecto
propiedades HOME & LIVING

La Superintendencia concluyó que las pruebas recaudadas no eran suficientes para establecer responsabilidades ni superar el estándar probatorio necesario para imponer sanciones.

Además, determinó que no se acreditó un direccionamiento de los procesos de contratación para favorecer a Helistar ni una coordinación indebida entre las compañías investigadas.

El cierre de la actuación administrativa quedó establecido mediante la Resolución 88976 del 9 de noviembre de 2026, después de que la entidad acogiera la recomendación de archivo de su Consejo Asesor de Competencia y atendiera las observaciones formuladas por la Procuraduría General de la Nación.

En contexto: Ricardo Roa se salva, por ahora, de investigación por millonario negocio de helicópteros, ¿qué pasó?



Superintendencia de Industria y Comercio

RESOLUCIÓN NÚMERO 88976 DE 2026

Radicado No. 23-143730 VERSIÓN PÚBLICA

"Por la cual se archiva una investigación"

LA SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

En ejercicio de sus facultades legales, especialmente las previstas en la Ley 1340 de 2009, el Decreto 4886 de 2011, modificado por el Decreto 92 de 2022, en concordancia con el Decreto 2153 de 1992, y

I. CONSIDERANDO

PRIMERO: Que de conformidad con el numeral 6[1] de la parte considerativa de la Resolución de Apertura de Investigación, la actuación administrativa inició de oficio a partir de la información publicada en el medio de comunicación **PORTAFOLIO** sobre la posible infracción al régimen de la libre competencia que habría tenido lugar en el proceso de selección No. **CEN1-20222652**, cuyo objeto consistió en contratar el servicio de transporte de personal y carga en helicópteros y que fue adelantado por **CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.** (en adelante "**CENIT**"), una filial de **ECOPETROL S.A.** (en adelante "**ECOPETROL**").

SEGUNDO: Con base en lo anterior, la Delegatura para la Protección de la Competencia (en adelante la "Delegatura") procedió a recopilar información relacionada con los hechos expuestos por **PORTAFOLIO**. En consecuencia, con fundamento en lo establecido en los numerales 56, 57 y 58 del artículo 1 del Decreto 4886 de 2011, modificado por el artículo 1 del Decreto 92 de 2022, los días 29 y 30 de marzo de 2023, realizó visitas administrativas a **ECOPETROL**, **CENIT**, **OLEODUCTO CENTRAL S.A.** (en adelante "**OCENSA**"), **HELISTAR S.A.S.** (en adelante "**HELISTAR**") y **HELICÓPTEROS NACIONALES DE COLOMBIA S.A.S EN REORGANIZACIÓN** (en adelante "**HELICOL**").

TERCERO: Posteriormente, la Delegatura revisó la información obtenida en el desarrollo de las visitas administrativas, así como los documentos disponibles en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (en adelante "SECOP") —frente a los procesos de selección—, en el Registro Único Empresarial y Social (en adelante "RUES") y en la plataforma SUPLOS[2].

CUARTO: Que de conformidad con el numeral 8[3] de la parte considerativa de la Resolución de Apertura de Investigación y luego de recopilar la información, el Superintendente Delegado para la Protección de la Competencia, mediante

SIC archiva investigación contra Ecopetrol y Helistar: "no hubo direccionamiento de contratos".

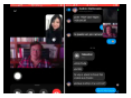
Procuraduría advirtió inconsistencias en una eventual sanción

La decisión de la SIC tuvo en cuenta las observaciones que presentó la Procuraduría el pasado 6 de agosto, cuando advirtió posibles inconsistencias en los fundamentos del informe motivado y riesgos jurídicos en caso de que se adoptara una decisión sancionatoria.

A esto se sumó la recomendación del Consejo Asesor de Competencia, consignada en el Acta 115 del 6 de agosto de 2026, que planteó archivar la investigación al considerar que no estaban acreditadas las conductas señaladas en la imputación principal ni en la subsidiaria.

En su pronunciamiento, el organismo asesor sostuvo que no existían elementos fácticos ni probatorios que comprometieran la responsabilidad de las empresas y personas investigadas por una posible práctica, procedimiento o sistema dirigido a limitar la libre competencia económica.

Las más leídas


Revelan videollamada de Deicy Jiménez y Petro con perfil falso: "Te veo rozagante"


Antioquia le negó cupo a Miguel Quintero en cárcel de Yarumito; parentesco con su hermano no fue suficiente


Una casa clandestina y hasta GPS en vehículos de expresidentes: así habría sido el plan de la DNI en la era Petro para intervenir en elecciones


Hidroituango cumplió meta y llegó a la cota de 420 metros: ¿qué significa de cara a la etapa crítica de El Niño?


¡De película! Balacera en discoteca de la comuna 13 de Medellín dejó un muerto y dos capturados en persecución

Te recomendamos

Comprar apartamento en Medellín exige 19 años de sueldo; más que en París, Tokio y Londres

Cilia perdió dos dientes y más de 11 kilos en prisión, mientras Maduro se acerca al judaísmo: así son los días de la pareja en la cárcel

TikTok, señalado de convertirse en un catálogo de abuso sexual infantil: denuncian red de pederastia

Noche de Museos de Bogotá 2026: fechas, actividades y más de 80 museos que podrá visitar gratis

La investigación había sido adelantada por la Delegatura para la Protección de la Libre Competencia y comprendía seis procesos de contratación realizados por Ecopetrol, Cenit y Ocensa entre 2011 y 2023.



Economía

Helicol pide a la SIC acelerar investigación contra Ecopetrol por presuntas prácticas anticompetitivas



del Consejo Asesor para archivar investigación contra Ecopetrol

Bogotá D.C., 9 de noviembre de 2026. La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) archivó la investigación por presuntas prácticas restrictivas de la competencia en seis procesos de contratación de transporte de personas y carga en helicópteros, adelantados entre 2011 y 2023. La decisión cobija a Ecopetrol, Cenit, Ocensa y Helistar, así como a las personas naturales investigadas, al no encontrarse pruebas suficientes para establecer su responsabilidad por las conductas examinadas.

La determinación **acoge la recomendación de archivo del Consejo Asesor de Competencia** y **atiende las observaciones formuladas por la Procuraduría General de la Nación, que advirtió posibles inconsistencias en la fundamentación del informe motivado y riesgos en la motivación de una eventual sanción.** Tras valorar integralmente el expediente, la SIC concluyó que no se acreditó un direccionamiento de los procesos de contratación en favor de Helistar ni actuaciones coordinadas entre las empresas investigadas para beneficiarla ilícitamente.

Respecto de los requisitos de antigüedad y disponibilidad de las aeronaves, la entidad encontró que respondían a justificaciones técnicas y operativas orientadas a garantizar la seguridad, confiabilidad y continuidad del servicio. En consecuencia, tampoco se demostró que estas exigencias restringieran injustificadamente la participación de otros oferentes. La SIC determinó que el material probatorio no alcanzaba el estándar necesario para imponer sanciones y dispuso el archivo de la actuación.

5:13 p. m. · 9 nov. 2026

11 Responder Copia enlace

Leer más en X

SIC descartó direccionamiento de contratos para favorecer a Helistar

Uno de los puntos centrales del expediente era establecer si Helistar había participado activamente en la definición de los requisitos de contratación o si había existido una actuación coordinada con Ecopetrol, Cenit y Ocensa para obtener resultados favorables en las adjudicaciones.

Sin embargo, el informe motivado del 18 de junio de 2026, elaborado por la Delegatura para la Protección de la Libre Competencia, recomendó archivar la investigación contra Helistar porque no encontró pruebas de esa supuesta coordinación.



Enlaces Promovidos por Taboola

El documento señaló que “la Delegatura no encontró evidencia que demostrara que los resultados observados fueran consecuencia de una participación activa de HELISTAR en la definición de los requisitos de los procesos, ni de una actuación concertada con ECOPETROL, OCENSA o CENIT dirigida a influir en las condiciones de contratación o a asegurar un resultado favorable”.

El informe agregó que las pruebas recaudadas permitían concluir que Helistar actuó como un participante interesado en obtener la adjudicación de los contratos, pero no acreditaban una coordinación con las compañías para alcanzar ese propósito.

La recomendación de archivo también cobijó a Milton Cabeza Peñaranda, Carlo Emmanuel Cabra Martínez, Nicolás Sebastián Murillo Rozo, María Angélica Cubillos Bustos y José Federico Escobar González.

Sobre estos investigados, la Delegatura concluyó que no se acreditaron los elementos necesarios para establecer que hubieran colaborado, facilitado, autorizado, ejecutado o tolerado la práctica anticompetitiva que se les atribuía.

Puede conocer: El platal que gastará Ecopetrol para defenderse en el polémico y millonario litigio con Helicol

Para consultar contenido premium o profundizar sobre sus temas de interés de Medellín, Antioquia, Colombia y el Mundo, regístrese aquí.

Temas recomendados

Empresas | Ecopetrol | Superintendencia de Industria y Comercio | Contratos | Transporte aéreo | competencia | SIC | Helicol | Helicóptero | Helistar | Colombia

Para seguir leyendo



Economía

Ecopetrol espera subir sus utilidades 95% para el tercer trimestre, tras adquirir la petrolera brasileña Brava



Economía

Nvidia se desploma en bolsa por caso de presunta espía china vinculada a su CEO: aquí la historia



Economía

El pollo asado ya cuesta $43.703: su precio subió 6,78% en un año



Economía

¿Recuerda las hojas de vida y promesas de compra-venta Minerva? La empresa enfrenta grave crisis financiera y busca salvarse







Hidrolavadora en oferta de liquidación: ¡no te la pierdas

Tienda Stark | Patrocinado

Más información

Últimas unidades: hidrolavadora en liquidación, ¡llévala hoy

Tienda Stark | Patrocinado

Más información

Memoria después de los 50: qué revisar en las promesas de los suplementos

Vita Balance | Patrocinado



Así son los apartamentos sin cuota inicial y cuánto cuestan

Clicked Pulse | Patrocinado

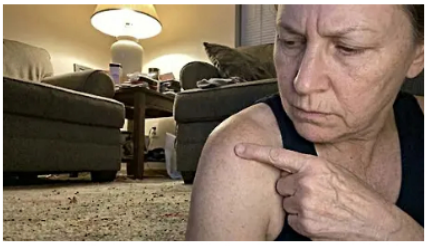
Más información



Más pruebas de los "sexocontratos" y detalles de otros 6 episodios de la...

Gustavo Petro siempre alardeó de su "romanticismo". Hablaba y escribía sobre el ...

El Colombiano



¿No puedes levantar el brazo sin dolor? Haz esto esta misma noche

Hewelth ReliefChain | Patrocinado



[Fotos] Estas cosas se consideran normales en Islandia - Ver listado

Novelodge | Patrocinado



Una anciana vive en un árbol: hay que ver el interior antes de juzgar

Consejos y Trucos | Patrocinado



Alcalde llegó de inspección sorpresa a un hospital y encontró a dos médicos e...

Un bochornoso momento vivieron dos médicos cuando supuestamente se ...

El Colombiano



Whisky Buchanans Pineapple - 750 ml

Buchanan's fue fundado en 1884 por James Buchanan en Londres, quien en pocos años ...

Dislicores CO | Patrocinado

Clic



La esposa de Jorge Campos es probablemente la mujer más bella del...

Lawyers Favorite | Patrocinado



Los expertos ruegan a la gente que deje de consumir este alimento.

Habit Tribe | Patrocinado

